

Editorial

EL PROFESORADO ES LA CLAVE



CUANDO se está llegando al final del proceso de debate sobre la posibilidad de alcanzar un Pacto de Estado por la Educación, parece necesario subrayar cuáles son los puntos fundamentales para la mejora del sistema educativo, sobre los que debemos incidir siempre, con independencia de que se logre o no el pacto. Es evidente que esos pilares son los alumnos y los profesores.

Ante el diagnóstico de la educación en España resulta imprescindible reconocer los cambios que necesitan tanto el modelo como la estructura del sistema educativo para cumplir con la responsabilidad que la administración tiene ante los alumnos y sus familias. El proceso de debate del Pacto de Estado ha mostrado la voluntad del Gobierno, los partidos políticos y los agentes sociales de introducir cambios en la LOE para rentabilizar mejor los aprendizajes y terminar con el fracaso y abandono escolar. Puesto que hay esa voluntad, debemos atrevernos a cambiar todo lo que sea necesario, sin reticencias. Rectificar es de sabios; mantenerse encastillados en el error, sería de irresponsables.

Pero en este final de trayecto, ANPE considera fundamental otorgar a los docentes el protagonismo que se merecen, puesto que son la pieza clave y el elemento estable del sistema educativo.

No hay calidad posible ni mejora alguna sin un profesorado motivado, bien preparado, satisfecho con sus condiciones laborales, incentivado en su interés por las buenas prácticas educativas y la innovación. La mejor ley educativa no funciona si esta pieza clave no está bien ajustada, bien tratada por la administración. Los países punteros en los estudios internacionales así lo han entendido y han actuado en consecuencia.

Con o sin pactos, es momento de levantar la voz. No hay derecho a que, todavía hoy, después de años de negociación y con el consenso de la unidad sindical, no se haya conseguido aprobar un Estatuto de la Función Docente. No hay derecho a que el profesorado siga actuando sólo con la buena voluntad, como hace cien años, sin que se reconozca la posibilidad de desarrollar

una carrera profesional. No es posible que sigamos denunciando los defectos de la formación inicial, la selección y el acceso, y dejemos pasar promociones y generaciones de jóvenes docentes sin mejorar estos aspectos básicos. Y aún resulta más inadmisibles que se pongan en cuestión aspectos tan esenciales como el respeto, la valoración y consideración social que merece el profesorado, y que haya reticencias sobre lo que puede significar el reconocimiento de la condición de autoridad pública en el ejercicio de la función docente.

La jubilación anticipada voluntaria no es un privilegio sino una consecuencia de la dedicación a la enseñanza.

Parece increíble que aún tengamos que explicar por qué es necesaria la jubilación voluntaria anticipada en esta profesión. Las dificultades del trabajo que se desempeña –uno de los más vinculados al estrés, la ansiedad y los problemas de salud laboral– la necesidad de rejuvenecimiento de las plantillas, el enorme número de años de cotización a la Seguridad Social, la importancia de reducir la precariedad y muchas otras consideraciones convierten a la jubilación anticipada –de carácter voluntario– en una de las particularidades específicas de la docencia y en un verdadero derecho social de este colectivo.

Todos los sindicatos vamos a comenzar un periodo de movilizaciones para defender este derecho, que no es un privilegio sino una consecuencia de la dedicación a la enseñanza. Una profesión imprescindible para la sociedad, que no puede estar permanentemente cuestionada, ni puede compararse con “andamios” o circunstancias diversas, que alegan quienes desconocen la complejidad de la tarea docente. Una profesión cuyo desempeño conlleva una enorme responsabilidad ante el otro pilar del sistema educativo: los alumnos y sus familias.

Por todo ello animamos desde estas líneas a todos los docentes –de cualquier edad y nivel educativo– a sumarse a las campañas y movilizaciones a favor de la prórroga de la jubilación voluntaria anticipada. La defensa de nuestros derechos nos incumbe y nos interesa a todos. Y, en cualquier caso, serán siempre objeto de reivindicación permanente para ANPE.